DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,194.] BUENOS-AIRES, VIERNES 5 DE JUNIO DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEMOSTRACION que, con arreglo á órden superior de 5 del que corre, forma esta Contaduría General de la deuda que resulta pendiente contra la Tesorería hasta fin de abril último.

		PESOS.
Lista Civil		416,980
Idem Militar de la Guarnicion		682,736
Idem id. de Campaña		623,947
Comisaría de Marina		36,583 4
Parque de Artillería		54,000
Policía		214,123 $\frac{1}{2}$
Administracion de Correos		17,009 $5\frac{1}{2}$
Créditos de particulares liquidados, y sin liquidar		542,656
Provincia de Santa Fé, por el alcance líquido de la fuerza de Dragones		223,863 $3\frac{1}{2}$
		2,811,898 $5\frac{1}{2}$
Pagarés de Tesorería	427,392 3	
Billetes de Receptoría	3,670,289 3	
		4,097,681 6

CREDITOS RECONOCIDOS EN FONDOS PUBLICOS.

A la Testamentaría del finado D. Jorge Pacheco por sueldos de éste, y auxilios que prestó al Ejército sitiador de Montevideo	31,666 4	
A Doña María Josefa Hernandez, por indemnizacion á los perjuicios reclamados por su esposo Atkins	22,986 4	
Al Coronel D. Manuel Rojas por su reforma	26,664	
Que reducidos á moneda corriente al 50 por ciento los	81,317	hacen 40,658 4
		6,950,238 $7\frac{1}{2}$

Buenos Aires, mayo 21 de 1835.

Victorino Fuentes.

Buenos Aires, junio 4 de 1835.

Publiquese con el aviso acordado.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Estando el Gobierno á punto de manifestar á los acreedores de la Tesorería, el modo con que se proponia pagar el resto de la deuda flotante, y atrasada, se le han hecho varias proposiciones para proveerle de fondos al efecto: y considerando que deben ser puestas en concurrencia se avisa á los que quieran entrar en este negocio, que pueden dirijir sus proposiciones por escrito al ministerio da Hacienda. Debiéndose entender, que para el dia 15 del presente mes estará amortizado un millon de pesos en billetes y pagares de tesorería y en algunas deudas y sueldos atrasados que ha sido indispensable pagar; y que solo se ha de tratar sobre los 2,811,898 $5\frac{1}{2}$ reales de deudas á particulares, sueldos atrasados de empleados y otros créditos, que componen dicha partida.

—

ACUERDO.

Sabiendo el Gobierno que la renta mas sólida, es una racional y severa economia, que, sin comprometer el órden y y la seguridad del Estado, corte los abusos, y tantas necesidades faticias que se han introducido durante el curso de la revolucion, por haberse ensayado muchos hombres y sus varias opiniones en el Gobierno—

Considerando que tener á los empleados públicos sin el pago puntual de sus sueldos, y exijir al mismo tiempo la exactitud del servicio, es colocarse la autoridad en una situacion odiosa, y á ellos y sus familias en la desesperacion, poniendo su virtud á prueba—

Y teniendo presente, que sin el pago total de la dedúda flotante y atrasada, es imposible ponerse en aptitud de salvar al Estado de una completa bancarrota, que dejaría sin duda á millares de individuos en la miseria é inaccion, ha acordado llevar sus miradas por todos los ramos de la administracion, recorrerlos uno á uno por sí mismo, é introducir en ellos el órden y la economía.

Porque en aquellos mismos que están escudados por la opinion y defendidos por los consejos de la naturaleza, que nadie siente como el Gobierno, pues que nadie como él vé las necesidades en toda su estension, hay reducciones que hacer. Por ejemplo, nuestros Hospitales deben limitarse á recibir, y tratar segun corresponda á su clase, á los enfermos verdaderamente pobres que absolutamente no tengan quien, ó con que ser asistidos. En los establecimientos de educacion primaria se dá una enseñanza mas dispendiosa y elevada de lo que debiera ser en desproposcion á los recursos del Gobierno.

Nadie duda que los gastos de policía, en la ciudad y campaña, se estienden hoy mas allá de nuestros recursos, y que por lo mismo deben reducirse.

En las Relaciones Exteriores hay que suprimir todo lo que no es de evidente utilidad.

Así como en todos los ramos, mucho hay que arreglar en la parte militar. Sus consumos de armamento, vestuarios, monturas, caballos, municiones y de mas, deben ser en adelante tan bien demostrados, que se conozca hasta la evidencia, que se pidió con taza, y que se empleó con economía. En cuanto al abasto de ganados á las fuerzas en campaña, se debe cortar el abuso en todo sentido que se ha introducido.

Si se entra á examinar la hacienda pública: aquí todo es desquicio y confucion. Las rentas mal cobradas, peor gastadas, y destruidas todas las formas que aseguran el manejo, necesitan libertarse de esos intereses devoradores que las agotan, é introducir en su administracion órden, garantías y economía.

Todas las oficinas y establecimientos públicos, deben ser examinados en su mecanismo: no debe haber en ellos individuos superfluos, ni gastarse por hábito y lujo, tantos útiles de escritorio.

El Gobierno en fin está en el caso de no pagar nada sin tener á la vista todos los documentos que acrediten que se paga bien, á quienes, cuanto, y por qué servicio, pues á mas de evitar así muchos males, podrá tener presente á los buenos servidores.

Por las mismas razones, corresponde que el Gobierno mismo examine con cada ministro en su ramo las cuentas que rindan los administradores públicos.

Y es en virtud, y fuerza de las anteriores consideraciones que el Gobierno tiene á bien ordenar, que el presente acuerdo se pase en copia á todos los Departamentos, para que cada Ministro en el suyo, le proponga las economías y arreglos que sean compatibles con el órden y la seguridad pública; bien entendido, que en estos momentos la dignidad de la Provincia consiste en adoptar la verdadera economía.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

EL DIARIO.

El acuerdo del Gobierno que hoi insertamos, manifiesta que la base de los arreglos administrativos, de que se ocupa la Autoridad, es la economía; y que consistiendo ésta no tanto en gastar lo ménos posible, cuanto en que estos gastos sean adecuados á las verdaderas exigencias, y fielmente administrados, se trata de regularizar aun el servicio público á este respecto.

Una hacienda mal administrada jamás bastará, por mas pingües que sean las rentas, á satisfacer las necesidades del Estado, que se desatienden en tal caso, ó para subvenir á exijencias ficticias, ó para servir al peculado. De aquí los compromisos del tesoro, la exausticidad del Erario, la deficiencia del crédito, la desmoralizacion de los empleados públicos.

No busquemos solo el remedio á los males, en acusar la negligencia de las anteriores administraciones sobre este punto vital del servicio. Sería el verdadero signo de la nulidad, limitar aquellos á la deploracion de las enfermedades que los demandan con urgencia. Es pues lisongero advertir que el Gobierno, apercibido del mal, conoce á fondo toda su trascendencia, y procura luego, inmediatamente, oponer los medios que no solo impiden su progreso, sino que lo remuevan absolutamente para lo succesivo.

Conocemos bien que este cámbio saludable en la administracion pública no puede ser obra del momento. Los grandes males, los males inveterados no se remueven fácilmente. El tiempo, la constancia, el acierto y oportunidad de las medidas que se adopten irán preparando esta obra, en que todos, todos debemos tomar un interes positivo, porque la hacienda pública es el móvil de los Estados, y el primer agente de su vitalidad.

—

Estracto de periódicos estrangeros.

—

PORTUGAL.

LISBOA.—El 2 de Febrero el Ministro de la Marina ha presentado el estado siguiente de fuerzas marítimas, que el Gobierno tiene intencion de conservar, á saber: 2 navios de línea, 4 fragatas, 4 corbetas, 6 bergantines, 8 cuters, 8 cañoneras, 8 transportes, 8 paquebots y 2 barcos á vapor; en todo 50 buques con sus correspondientes tripulaciones.

—Por una carta datada en Londres á 4 de Marzo se sabe que habia llegado allí el General Subtet, Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada cerca de la corte de Madrid, y debia pasar á España.

La misma carta espresa que de barios puntos de la península habian salido veinte regimientos para reforzar al General Mina.

—Se nos asegura que el Gobierno de S. M. Católica ha accedido al deseo de comenzar negociaciones con el Gobierno de Colombia, cuyo Ministro general D. Mariano Montilla ha recibido poderes *ad hoc* Los otros enviados aguardan instrucciones de sus respectivos Gobiernos. Parece que se reunirán al general Montillo, en Madrid, tan luego que las hubiesen recibido.

—

—Las fuerzas militares de Suiza se componen:

1.° De dos contingentes, cada uno de 33,000 hombres, que se distinguian en otro tiempo en contingente activo, y en contingente de reserva; pero segun el nuevo modo de organizacion federal, estos dos contingentes deben levantarse à la vez, y no formaràn ya sino un ejército activo de 66,000 à 70,000 hombres.

2° De una landwehr de reserva de 30,000 hombres, de suerte que con los oficiales, el ejército suizo puede ser hoi de 100,000 hombres, sin contar los cuerpos de estudiantes organizados en compañías desde 1831, ni los numerosos carabineros, que formados en cuerpos voluntarios bajo la direccion de una Junta Central, electa en Knuttwyl, en el canton de Lucerna, se han puesto à la disposicion de la autoridad militar superior y de la dieta. Viene últimamente un cuerpo compuesto de los hombres robustos y armados de mas de 45 años.

El ejércivo activo se compone de las tres armas. infantería, caballería y artillería. (La caballería es poco numerosa).

—

OPINIONES EN AUSTRIA.

Praga, 14 de febrero de 1835.—La Austria tiene muchos embarazos interiores; los de Prusia y de Rusia son menores.

Para tocar la herida de la Austria, es preciso pasar en revista el estado de sus provincias y destruir así el barniz brillante que cubre su existencia.

La Hungria ha luchado por mas de 600 años contra los príncipes alemanes, y la ambicion de Viena. La nobleza húngara, única que goza de una

grande influencia en el pais, es enemiga declarada de Metternich y de su sistema opresor. Mas de una vez la dieta de Presburgo ha hecho oir votos y esperanzas que han sobresaltado à Viena.

El Emperador divide el poder, segun el antiguo pacto húngaro, con dos càmaras, y jura ante la Dieta gobernar el pais segun la constitucion. Las dos càmaras se componen de los prelados, de los magnates, de los nobles, de los barones seculares del reino, de los caballeros, y en fin, de los diputados de las ciudades libres reales. En el dia la tendencia aristocràtica y puramente nobiliaria de los Estados, ha cedido el campo à una mas estensa oposicion, à vistas mas liberales, à un sistema ilustrado y sàbio.

Hasta la muerte del Emperador, todo quedaba en Hungria in statu quo; mas la dieta adoptarà todos los elementos de mudanza, y esto sin notable trastorno, porque la mayoría està de acuerdo; se introducirà un sistema liberal y benéfico para el pueblo, y ante todo, la abolicion de la censura, tan tirànica en Austria. La antigua constitucion húngara, (la bula) es un pacto mui liberal, mas los Emperadores de Austria siempre han evadido su ejecucion, y ni aun juran cumplir muchos articulos, designadamente el que autoriza à la nacion à armarse en su defensa en caso de violacion de los priviligios y de los derechos del pais.

En la Transilvania (Siebenburgen) domina con el mismo espíritu que en Hungria, el mismo sentimiento independiente, nacional y enérgico. La nobleza de estos dos paises es una nobleza virtuosa, pura, llena de caràcter, amiga del pais, pero amiga tambien del pueblo. El valor, la probidad, y la sencillez de las costumbres son hereditarias en este pais, en que el pueblo posée todavia virtudes antiguas. La Transilvania se liga por sus esperanzas y sus intereses à Hungria.

Las fronteras militares son una especie de colonia militar. Aunque pertenecientes à Hungria, las habita una poblacion aparte, belicosa en estremo y organizada para la defensa del Imperio contra los turcos y bandidos que infestan las provincias limítrofes. Estas provincias forman una especie de campamento permanente.

En Tirol, el gabinete de Viena hace dominar los Estados por el clero y la alta nobleza, que hacen nulos los votos del tercer estado y de los campesinos que forman parte de la Asamblea.

El Tirol y la Bohemia son paises ricos de recuerdos históricos y de ideas de independencia.

En las provincias alemanas, italianas, &c. &c., no hai constitucion; por todas partes existen todavia el diezmo, la servidumbre, el derecho de caza para la nobleza, única que puede poseer dominios y derechos señoreales; los nobles no prestan juramento cuando atestiguan ante la justicia; no estàn sujetos à la obligacion del servicio militar.

En las provincias alemanas y en Galicia, donde hai todavia muchos siervos, una parte de los habitantes està tambien forzada à la servidumbre corporal.

Se concibe pues facilmente, que la condicion del ciudadano no es mui feliz en Austria. Sin opcion à ningun empleo, ni aun en lo militar, en que la nobleza grande y pequeña absorven todas las plazas, el pueblo debe tener poca energia y poco entusiasmo à favor de su gobierno.

La nacion alemana es generalmente mui sufrida, mui dulce y tranquila; no sucede lo mismo en el pueblo esclavon y húngaro que tienen un espíritu mas vivo, mas independiente y un caràcter belicoso. En el número de las medidas de opresion, preciso es contar la Comision Suprema de Policía y de censura, que prohibe ó revisa todo escrito que venga del resto de la Alemania, de Francia, Inglaterra, &c. &c. Esta alta comision solo permite la introduccion de los libros que vengan de la Turquia y de la Rusia, porque de este lado, no se teme ningun principio peligroso en política.

Està prohibido à profesores estrangeros instruir jóvenes austriacos: aun se teme el contacto de la juventud noble con el estrangero, y se rehusan los pasaportes para viajar; nunca se permite à los jóvenes que estudien en pais estraño, y està prohibido à cada austriaco la publicacion de un libro en el estrangero ni aun la insercion de un artìculo de periódico, sin haber antes obtenido permiso.

Los papeles austriacos no se atreven à anunciar una obra que no tiene permiso de entrada en Austria; no se atreven ni à vituperarla, ni elogiarla, ni reproducir las opiniones de los periódicos estrangeros, los cuales son admitidos con gran circunspeccion. La verdadera civilizacion y los altos estudios tienen poco estímulo; el clero domina en la direccion de los estudios, con escepcion de las Universidades de Presburgo, de Viena, &c. *Guillermo Tell* de Schiller està prohibido en el teatro de Viena.

Ninguna opinion pública se atreve à presentarse en la palestra, ninguna idea generosa es osada à despuntar. No hai oposicion, ni participacion de los hombres de talento en la educacion política del pueblo, ni controversia, ni derechos de gentes; una sola voluntad, con su policía secreta, es por todas partes dueña absoluta de todos, ella puede esplicar y calificar las palabras sin que ninguna voz independiente, ninguna garantia se atreva à reclamar los presos de Estado sumidos en las càrceles de Spielberg y de Munkatsh, donde fuè encerrado el desgraciado Ipsilanti. En una palabra, el sistema mas completo de absolutismo y de ignorantismo pesa sobre la Austria. José II quiso cambiar este sistema. El aceleró demasiado el movimiento, y sus medidas no echaron raices, porque sus sucesores trillaron de nuevo la huella antigua.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

En el Diario de la Tarde de ayer, unos articulistas que se subscriben *Muchos mozos que piensan á lo viejo*, hablan del folleto que he publicado con el título de *Voto de América*, porque él contiene la espresion de la voluntad de todos los americanos; de un modo que me fuerza á dar algunas esplicaciones. Es digno de observarse que los articulistas ridiculizan mi escrito sin haberlo leido, como ellos mismos lo confiesan. Pero contrayéndome á mi objeto, diré: 1°., que *ningunas miras personales me han movido* á escribir el Voto; y la prueba bien clara está, en haber repartido entre mis amigos doscientos ejemplares grátis. 2°., es cierto que lo he dedicado al Sr. Martinez de la Rosa; mas en mi dedicacion no hai espresion que desmienta mi republicanismo, ni que pueda avergonzarme. Tambien es cierto que en solos treinta ejemplares he insertado la dedicatoria. Esto ha sido porque no teniendo tiempo para impetrar licencia del Sr. Martinez de la Rosa para dedicarle mi escrito, juzgué prudente poner la dedicatoria en los solos ejemplares que á él he dirigido; y así únicamente á amigos de mi confianza he dado á leer la dedicacion. Me ha movido á ofrecer mi escrito á este sábio europeo, el agradecimiento en que estoi por la parte activa que ha tomado en favor de América. En cuanto á si es ó no *una desgracia* para los Sres. comunicantes no haber pasado los ojos por mi produccion nada diré. Comprendo la ironia; y aunque podria oponerle la opinion favorable que han formado del Voto varios articulistas de esta capital, la del acreditado *British Packet*, quien *aconseja la lectura del VOTO á todos los que quieran formar opinion en el asunto*; y la de varios periodistas de otros paises; no lo hago porque no se me arguya de presuncion. Háganme la justicia, los Sres. comunicantes del Diario de la Tarde, de creer, que tan léjos de reputar deshonroso el enviar comisionados á España, lo juzgo tan importante (aunque conosco bien la insignificancia de mi opinion) para mi país, tan vital, que renunciaria gustoso á la mitad del tiempo que tango que vivir, por verlos surcar las aguas de nuestro Rio

Quisiera contestar á las otras observaciones que oponen á mi folleto (aunque no lo han leido) los *Mozos que piensan como viejos*; pero como en él se hallan sobradamente controvertidas, creo redundante el entrar en nuevas argumentaciones. Por lo que respecta á las noticias que da sobre España son falsas; 1°., porque están desmentidas por la correspondencia y periódicos recien venidos. 2°., porque Cristina está apoyada en las potencias del mediodia, en el voto universal de la España, en cien mil veteranos y en cuatrocientos mil guardias nacionales. Los Carlistas ocupan el solo punto de Navarra.

El autor del Voto.

DEPARTAMENTO DE SERENOS.

—

! VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Junio 5 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 *de la* Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

Por los partes recibidos de los Ayudantes de ronda y Serenos de servicio, resulta.

Que el Sereno Caravallo remitió preso á uno por estar estropeando á la muger

A una Morena por andar huida de la casa de sus amos.

El Sereno Ceferino Paz á dos militares por creerles sospechos, pues le quitó á uno de ellos un cuchillo de la manga de la chaqueta.

PEDRO BOTET,
Ayudante de Guardia.

Cartas venidas de Montevideo hoi 5 de Junio.

—

Carlos M. Huergo	Juan B. Lacordelle
Custodio J. Moreira	Justo Risso
Carlos Ziegler	Mateo Fontana
Daniel Hudson	Manuel S. Cunha
Demetrio Reguero	José María Carreras
Emeterio de la Llave	Maria R. Sarasqueta
Gerónimo Maza	María J. Hernandez
Gerónimo Marquez	Rafael Rojas
Ignacio Carreras	Rudolfo Springli
Juan B. Soriano	Tomas Iriarte.
José A. Barbosa	

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 5.

—

Parroquia de Monserrat
Sebastian Gainza, moreno libre.
Parroquia de la Concepcion.
Maria Beruti, párvula morena libre.
Parroquia de San Nicolas.
Mariano Viera, libre 1 año.
Maria de la Cruz Lima, párvula liberta.
Parroquia del Socorro.
Francisca Villaverde, parda libre 95 años.
Manuel Gonzalez, párvulo moreno libre.
Parroquia de la Piedad
Mercedes Marú, morena libre 40 años.
Por el Comisario de Ordenes.
José Luis Pereira.
Por el Comisario de la 3ª. Seccion—Un cadáver Protestante. D. Diego Kelshaw, 42 años.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 5.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A R.
Onzas de oro	121			
——Pátrias	118	4		
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	3		
——Patacones	7	4		
Macuquino la de cordon	7	$2\frac{1}{2}$		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	53			
Acciones de Banco				

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{1}{4}$ peniques.

ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de 16 carretas de D. Domingo Cruz, procedente de Mendoza, á cargo de D. Pedro Lugones—á D. Clemence Darac, 7 tercios con 38 arrobas nueces, 27 cajoncitos con 64 id. orejon de durazno, 16 id. con 20 id. descarosados, 5 id. con 11 id. queso de id., 110 cueros vacunos, 98 cajoncitos orejones, 14 sacos nueces—á D. J. Maza, 196 cueros de novillo, 194 id. de vaca—á D. Miguel Plaza Montero, 13 tercios nueces, 15 cajoncitos descarosados y pelas con una arroba cada uno, 7 id. orejones con dos arrobas id. id., 4 id. descarosados con dos id. id —á D. Pedro Garcia Diaz, 8 cajones peras, 12 id. descarosados, 9 id. quesos de durazno, 8 id. orejon, 4 id. higo blanco, 2 id. id. negro, 6 sacos nueces.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Agustin Gavito,	Montevideo.
Josefa Rubio, 1 hija	Vacas.
María Saldaña, 1 hija, 1 esclava,	Soriano.
José Gervacio Castro,	Tucuman.
Mariano Vicente Gonzalez, 4 peones,	Córdoba.
Manuel Ocampos,	id.
Bernardo Ocampos,	id.
C. H. J. Lameyer	Hamburgo.

DIA 4.
2ª PUBLICACION.

D. Francisco Seguí	Montevideo.
Pedro Banegas	id.
Francisco de la Sota	id.
Manuel Dorrego	id.
José Irigone	id.
Pablo Martinez	id.
Anselmo Ferreira, su esposa, 2 hijas y 3 peones	Banda Oriental.
Pedro Ordenes,	id.
Felipa Campomanes, 1 sirvienta,	Entre-Rios.
Angel Giobanelli,	Génova.
Dimas Baliño,	Mercedes.
José Allen, su esposa, 1 hijo,	Norte América.

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D. Jorge Welkee,	Rio-Janeiro.
Serafin Escotto,	Corrientes.
Bernardo Burnes,	Entre-Rios.
José Manuel Ferreira,	id.
José Videla,	Banda-Oriental.
Francisco Rivarola y 1 criado,	id.
Constantino Gorgui y su familia,	Corrientes.
Lucas Fernandez,	Entre-Rios.
Gregorio Alzogaray,	Banda Oriental
Santiago Córdoba,	id.
Francisco Gonzalez,	Montevideo.
Tomas Viscaya de Barsclo, su señora madre, tres hijos y dos sirvientes,	Arroyo de la China.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 5.

—

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
2 cajones pañuelos de lanilla; 1 id. anascotes; 1 id. paño de la Estrella; 3 id. zarazas de colcha; 1 id. id. comunes

á Hodgon y Robinon, Plata 34.
1 cajon fajas; 1 fardo paño de la estrella; 1 id. franelas mesclas, 9 id, id. de dos frisas; 1 id. listados acasdros.

á D. Juan F. Farran.
4 pipas vino tinto; 4 id. id. aguardiente; 1 barril anis.

á Lafon y Robinson, Florida 12.
5 fardos paños ordinarios; 172 cuñetes pintura; 6 cestos agua fuerte.

á Parlane Macalister Plata 62.
5 fardos bayetas; 3 cajones pequines; 2 id. listados.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
13 canastos loza; 1 cajon género para chaleco; 1 id. paño ordinario; 1 fardo franelas mezclas; 1 cajon con cajitas de hilo blanco.

à Anderson Weller, Universidad 12.
1 cajon pañuelos blancos labrados con guarda de colores; 1 id. muselinas labradas; 2 cajones listados á cuadros; 1 id. guantes de castor, id. de algodon, id de cabretilla, tiradores de goma, y camisetas de punto; 1 id. guantes de color; 1 id pieles blancas; 1 id. cotonias pintadas de colores; 1 id. pañuelos blancos guarda de color; 10 id. zarazas listadas ordinarias; 35 id. comunes, id. fondo oscuro y punzoes; 2 id. id. para colchas ordinarias; 2 id. brines de colores; 2 id. nanquines rayados; 1 id. piel del diablo; 1 id. nanquines azules; 2 id. mahones amarillos; 1 id. nanquines de lista; 1 id. panas pintadas; 1 id. cotonias ordinarias; 1 id. florentinas; 5 fardos bramantes finos y ordinarios; 1 id. lienciIlos angostos; 2 id. cocos blancos; 8 canastos loza.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
68 piezas jarcia; 55 barricas brea y alquitran, 10 canastos loza; 18 bolsas corchos.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
2 fardos paños.

á D. Juan Macdougall, Victoria 148.
25 cajones zarazas; 4 fardos bramantes; 14 cajones hilo blanco de ovillos; 1 fardo listado para camisas; 4 cajones medias de colores; 1 id. id. de seda media caña; 1 id. id. blancas; 1 id. merinos; 2 id. listados; 4 cajones pañuelos de colores; 2 id. id. color firme; 2 id. pañuelos de reboso fleco de lana; 2 id. id. de lanilla; 5 fardos bayetas para forro; 2 id. id. de dos frisa; 3 id. lonas; 5 cajones cocos de colores.

á D. Manuel Carrera, Universidad 103
2 fardos gorros de lana; 1 id. medias de id.; 1 id. somonte; 2 baules pañuelos de seda de colores, id. id. negros, ceñidores de seda y bordonas; 1 id. gorros de lana, cuerdas de guitarra, rollos de id. y bordonas; 1 id. ceñidores de seda, bordonas, gorros de lana; 1 id. ejercicios cotidianos, catecismos, fábulas de Samaniego, catones de San Casiano; 23 pipas vino tinto; 9 medias id. id.

CARGA DEL DIA 4.

Al bergantin hamburgues *Juliane Elizabet*, 211 cueros vacunos.

Al bergantin hamburgues *Leontina*, 740 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Sofia y Eliza*, 4 fardos cerda.

Al bergantin ingles *Maria Cecilia*, 5 fardos cueros de nonato, 1 dicho plumas de avestruz, 500 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Plant*, 18 fardos lana, 8 dichos de garras, 1600 astas.

A la fragata americana *Glide*, 18 fardos lana.

Al bergantin ingles *Brillant*, 1010 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Findon*, 12 fardos cerda, 20 dichos de lana.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto de la goleta inglesa *Stedfast*, capitan Diego Barker, de Málaga el 29 de febrero y Montevideo el 2 del corriente, consignada á Zumaran y Treserra, con, 12 pipas aguardiente, 25 id. vino seco, 88 cuarterelas id., 6 pipas vino dulce, 77 cuarterolas id., 6 sacos cominos, 6 id. anis y 1 caja sederia.

Bergantin ingles *Meldon*, de Newcastle el 13 de Marzo consignado á Plowes, Atkinson y Ca. con 260 toneladas carbon de piedra, maderas y cristales.

NOTA.—El capitan de este buque amanecio muerto en su camarote.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta nacional *Concepcion*, procedente de Corrientes—á D. Remigio G. Moreno, 939 cueros vacunos, 200 zuelas; 6 fardos cueros curtidos, 78 tirantes, 15 sacos cerda, 1200 astas, 4 petacones tabaco, 8 barricas cigarros, 22 cajoncitos id, 1 fardo pieles de nutria—á D. Juan Catoira, 900 cueros vacunos—á D. Tomas Rurre, 5 petacones tabaco, 5 cajones cigarros, 2 barricas id., 3 sacos cerda—á D. Francisco Grarró, 3 barricas cigarros—á Da. Cándida Medina, 18 sacos carnaza—á D. Manuel Illa, 6 cajoncitos cigarros, 1 barrica id.—encomiendas, 3 cajoncitos y 1 lio tabaco.

Zumaca nacional *Socorro*, procedente de Corrientes—á D. Remigio G. Moreno, 32 petacones tabaco, 18 barricas cigarros, 25 cajones id., 40 tirantes, 346 zuelas—á D. Felipe Llaballol, 1500 cueros vacunos, 3480 astas, 11 sacos cerda y lana, 9 fardos pieles de nutria, 2 id. cueros curtidos—á D. Tomas Rousse, 100 zuelas—á D. Juan Catoira, 1 fardo pieles de nutria—encomiendas, 14 barricas y 2 cajones naranjas, 3 cajoncitos cigarros—al patron, 2 cajoncitos cigarros, 5 mazos tabaco.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Ninfa*, para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

El bergantin sardo *Espartano*, con destino al Havre de Gracia, lo despachan sus consignatarios Zumarán y Treserra, Potosí 74.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 31.—Bergantin goleta americano *Ranger* de Boston el 10 de Marzo, consignado á Davison, Leland y Ca., con, 66 bocois arroz, 50 barricas bacalao, 200 id. harina, 50 id brea, 50 cajones sillas, 5 id. botas y zapatos, 7 bocois tabaco de hoja, 150 cajones té, 116 id. cohetes, 111 damajuanas agua raz, 20 barricas caballas y muebles &c.

Dia 31.—Bergantin sardo *Hipócrata*, del Janeiro, con 1600 barricas harina, consignado á Southgate y Ca.—Dicho buque está fondeado en la punta de Corrientes, y se han enviado unas balandras para descargarlo. Tres ó cuatro buques mas han llegado á este puerto entre sardos y franceses, cuyos nombres ignoramos, uno de ellos es procedente de Tarragona.

Dia 1.—Bergantin americano *Duan*, de Matanzas, consignado á Davison, Leland y Ca., con, 170 pipas caña, 100 cajas azucar, 38 bocois miel de caña, 54 cajones té imperial, jarcia, maderas &c.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Bremence.—Saldrá el bergantin *Julian Elizabeth*, el 6 del presente á la 1 de la tarde.

Para Cadiz.—Saldrá el bergantin ingles *Maria Cesilia*, el 7 á las 10 de la mañana.

Para New-York.—Saldrá el bergantin norte americano *Eliza*, el 6 del presente á la 1 de la tarde.

Para New-York y Boston.—Saldrá la fragata norte americana *Glide*, el 7 del presente á las 10 de la mañana.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PATAGONES.

El bien conocido velero Bergantin nacional XIMENO, su capitan Jaime Harris, será despachado para dicho puerto el 13 del corriente mes. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir al capitan Harris ó á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y Ca.,
calle de la Reconquista No. 33.

Se advierte que el capitan Harris es un buen práctico para dicho puerto. j5—6s

PARA PUERTO ALEgre.

El velero patacho brasilero *BELLA ANGELICA*, forrado y clavado en cobre, saldrá el 10 del que rige.—Para carga ó pasageros ocúrrase al Capitan ó á

MANUEL A. RAMOS,
Calle de Belgrano No. 71.

j4—5p

Para Bahia Blanca ó Patagones,

Saldrá el 15 del que rige la mui acreditada goleta nacional PROVIDENCIA. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á su dueño D. Carlos Galeano, que vive en el tercer corralon de maderas, en la Alameda No. 70. j3-12s

For Cowes direct.

PASSENGERS ONLY.

The fine fast sailing A. 1 British Brig

MARI QUEEN OF SCOTS,

Will sail at or before the end of this month, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engaged passage in the said vessel, will apply to her consigness

S. LEZICA Y HERMANOS,
Calle de la Reconquista No. 141.

j4—3p

Para el Havre de Gracia.

Saldrá el 20 del que rige, el bergantin goleta sardo *ESPARTANO*, tiene tres cuartas partes de su cargamento contratado, admite la otra cuarta parte á flete, y tiene escelentes comodidades para pasageros, por haber sido fabricado espresamente para paquete; es buque de superior marcha, forrado y clavado en cobre. Tanto para carga, como pasageros, ocurran á los señores *Zumaran Tresserra*, ó al capitan calle de Potosi No. 28, ó á la Fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á los señores

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de número,
Calle de la Piedad núm. 102.

j3—10p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá sin falta el 7 ó el 8 del corriente para dichos destinos, el famoso cuter NEPTUNO. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra calle de Cangallo No. 114. m29—4p

Para Rio Janeiro,

EL MUI VELERO, A. 1. FORRADO Y CLAVADO EN COBRE BERGANTIN INGLES,

ASIA,

Su capitan Bloomfield.

Saldrá para dicho destino el dia 9 del corriente, permitiéndoselo el tiempo, y admitirá á precios cómodos cualquiera carga que se le proporcionase y que quede cargado para el dia citado.—Tiene comodidades las mas superiores *para pasageros. Para tratar, ocurran á sus consignatarios los señores* RENNIE, MACFARLANE *y Ca., ó á*

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
102 calle de la Piedad.

j2

PARA Paisandú y Salto,

SALDRA del Lunes á el Mártes de la semana entrante, la balandra San Ambrosio. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35. j2—5p

Barco á la Carga.

Se admiten fletes y pasageros, para cualquier capilla ó puerto del Uruguay en el bergantin goleta EMILIO; buque velero, de poco calado, forrado en cobre, que ofrece muchas comodidades á toda clase de pasageros, que saldrá á fines de la presente semana sin falta. Las personas que quieran tratar, ocurran á la Librería de Teofilo Duportail, calle de Potosi No. 46. j1—3

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo, if required.

The very fast sailing, A. 1 British built Brig

JANE,

156 tons Register—Thomas B. Bell, master.

Is a very small carrier, *and having a great part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
No. 102 calle de la Piedad.

j5

Para Montevideo,

Saldrá el 11 del corriente, la famoza y muy velera goleta oriental BELLA TEREZA, admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades; para uno y otro particular ocurran á sus consignatarios D. Justo Riso y Ca., calle de la Piedad número 77, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de núm.

j5—10p

For Falmouth direct.

PASSENGERS ONLY.

THE FINE FAST SAILING A. 1. BRITISH BRIG

BRILLIANT,

240 tons,

I. RODGERSON,—Master.

Will sail on or before the 10th of July, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engage passage in the said vessel, will apply to her consignees

BROWNELL, STEGMANN & Co.,
Calle de Belgrano No. 97.

j1

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 3.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Domingo 7 de Junio de 1835.

Despues de abierto el proscénio con una de las mas brillantes sinfonías, se ejecutará la preciosa comedia en 4 actos, titulada—

LA PRECAUCION INFRUCTUOSA,

O EL

BARBERO DE SEVILLA.

Cuyo argumento y asunto es el mismo de la gran Opera del inmortal Rossini, conocida con igual titulo. Esta funcion que debió haberse exhibido el 26 de Mayo último, no pudo tener lugar á causa de la indisposicion demasiado pública del Director del Teatro; pero algo restablecido de ella, tiene la satisfaccion de anunciar que se presentará en la enunciada pieza á ejecutar el rol del *tutor D. Bartolo*: siendo cerrado el todo de la funcion, por la graciosísima petipieza en un acto, conocida con el titulo de—

El Duende en el Gabinete.

A las siete en punto.

NOTA.—El Director del Teatro tiene asi mismo igual satisfaccion de anunciar, que para la semana entrante, es decir para el Martes y Jueves de ella, se están preparando dos grandes funciones: una es la gran tragedia en 5 actos, de la célebre Poetiza Española *Da. Rosa de Galves*, cuyo mérito literario es bien conocido, titulada:—

BAZANO

Restaurada por el valor de sus hijos,

O SEA

BLANCA DE ROSI.

La otra, es la comedia del gusto moderno, nueva, arreglada al Teatro Español por el jóven Porteño D. Ventura de la Vega, titulada—

ACERTAR ERRANDO,

Ó SEA

EL CAMBIO DE DILIGENCIA.

Presindiendo de otras varias piezas, tambien nuevas, que consecuente al anuncio que ha hecho antes de ahora, serán puestas en escena á la mayor brevedad.

Se vende,

UNA casa en la calle de Venezuela número 314, con frente de 27 varas al Norte y 57½ de fondo al Sud; su importe en papel moneda ó la mitad en ganado de cria.

Tambien la casa, calle de Santiago número 162, con 12 varas de frente, y 14½ de fondo; con sala, aposento, un cuarto mas, cocina pozo de balde, y varias plantas.

Un porton de madera del Paraguay con todo su herraje, una caleza para el campo; para tratar, ocúrrase á la calle de Potosi número 233. j5—3p

Patentes.

COLECTURIA GENERAL.

DEBIENDO salir la visita de Patentes el 20 del presente mes, se previene á los que no la hayan sacado que ocurran por ellas, porque pasado el 15 no se venderán en la oficina del despacho general de Sellos, y el que no la tuviere pagará una de doble valor como está mandado.

Igualmente se previene á los SS. que tengan coches, carros, calezas &c., de uso particular, ocurran por las que les corresponde, pues por el registro se vé que muchos no han ocurrido por ellas, y están en el mismo caso que los anteriores.

Buenos Aires, Junio 4 de 1835.

Aviso de la Capitanía

DEL PUERTO.

EL estado necesita una boya para colocar en el casco del bergantin Republicano que se halla á pique; en su consecuencia las personas que quieran encargarse de su construccion poniendo todos los útiles necesarios, pueden ocurrir á esta Capitanía del Puerto á ver el modelo, para dirigir á la misma oficina las propuestas cerradas, que se recibirán hasta el Martes próximo 9 del corriente en cuyo dia se verificará la apertura de estas para el remate.

Se vende ó se alquila

LA casa esquina calle de las Piedras No. 313 y calle del Comercio No. 171. Consiste de una buena pulperia y almacen, una sala y dos cuartos mas, un buen galpon, un corralon de media cuadra, con cerco de pared y un porton á la calle.

Desde las diez hasta las 12 se encuentra con quien tratar en la misma casa, y á cualquiera hora se le puede ver. j5—3p.

A los navegantes.

Se vende ó se cambia por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN, de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada y completamente aparejada; está actualmente en Barracas. Los señores que quieran tratar, pueden ocurrir á PEDRO MOM, en el almacen frente á la Aduana. j5—15p

Ama de Leche.

SE necesita una, sana, que quiera conchavarse para criar una criatura hasta Mendoza y que pueda ofrecer buenas recomendaciones; ocurra á la calle de Belgrano No. 159. j5—3p

Colecturía General.

HABIENDOSE vencido el plazo que previene la Ley para que los dueños de carros, carretas, carretillas y demas del tráfico, concurran por la Patente que les corresponde, se previene que los que no la hayan sacado hasta el 20 del presente, se les impondrá la multa que está ordenada, pues en esa fecha debe salir la Visita. Buenos Aires, Junio 5 de 1835. j5—4g

Aviso Judicial.

EN los dias 9 y 10 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Francisco Planes, de una casa sita en la calle de Cangallo núm. 30 cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Norte, veinte y cinco y tres cuartas de fondo, con un martillo que se detalla en la respectiva tasacion, tasada en la cantidad de 24,041 ps. 7 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Aires, junio 5 de 1835.

LOPEZ.

j5—3p.

Sanguijuelas.

RECIEN llegadas se encuentran en la botica de Bishop calle de la Reconquista núm. 49. j5—3p.

Aviso al Comercio.

EL Domingo, dia siete del entrante Junio es el destinado por la ley para las elecciones de Cónsul Segundo y su Teniente del Tribunal Consular. En su mérito y estando ya electos los cuatro escrutadores, que bajo la Presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzada, han de componer la mesa electoral, de órden del Tribunal se cita y convoca al Comercio y Hacendados en general para que concurran el dia señalado desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde á la Sala de Justicia á prestar su sufragio en favor de la eleccion; esperando que este acto será mirado con el interes que inspira su propia conveniencia.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1835.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

Se vende

CALLE de Chacabuco núm. 24 frascos de varios tamaños llenos de agises de olor, *baco pari*, curtidos en vinagre, semilla de sebolla del pais, y varias otras semillas de varias clases y buenas. j5—4p.

Vino carlon,

DE superior calidad y recien desembarcado, hay de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m30—3g

Mui barato.

SE vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, ó de la Federacion; distante solo 10 cuadras del mismo puente, propio para quinta ó saladero igualmente para establecer una casa de trato, por su buena situacion: para tratar y saber sus pormenores, ocurran calle del Parque, núm. 15. m29—3p.

Aviso.

SE necesita una Ama de leche ó esclava sin hijo, en la calle de la Piedad número 235. m29—2p

REMATES.

POR J. PEREZ y Ca.

El Martes, 9 del corriente, en la casa Quinta del Sr. Don Juan Martin Pueyrredon, sita inmediata á las cinco esquinas de la Recoleta, sobre la costa del Rio, se rematarán á la mejor postura, precisamente, con motivo de pasar á Europa, todos los muebles del servicio de la casa de dicho señor, y son los siguientes—

Sillas de sala finas, de jacarandá bronceadas, asiento de esterilla y almohadones forro de damasco
Sofaes de lo mismo
Otros con algun uso
Sillas de varias clases
Alfombras de tripe y de jergon
Mesas de arrimo para sala y de otras clases
Otra para comedor de caoba como para 30 personas
Otra id. id. no tan grande
Cómodas de caoba, estantes para libros id., un aparador id., otro id. de pino
Reloges de sobremesa, y uno de oro para bolsillo
Otro grande de péndula
Espejos y cuadros marco dorado
Tinajones malagueños para agua
Floreros de porcelana con mangas de cristal
Cujas de bronce con colgaduras
Un piano forte ingles
Una berlina nueva de mucho gusto, pintada de punzó con guarniciones completas
Un Birloche de cuatro ruedas y guarniciones.
Una pareja de caballos excelentes.
Un juego de cuatro ruedas para carruages.
Un carrito con su toldo de quitar y poner.
Como 60 botellas de vino superior de varias clases.
Y otra porcion de muebles que estarán á la vista pertenecientes á la misma casa.
1 faeton de cuatro ruedas con sus guarniciones correspondientes

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Méjico, esquina de la calle de Balcarce ó Plaza de los Andes.

El Viernes, 12 del corriente, á las 11, se han de rematar los siguientes articulos—

Porcion de maderas como rayos, postes, tablones, tablas, vigas, tirantes, &c. &c., 50,000 ladrillos, 1 bote nuevo, 1 torno para matar ganado. Asi mismo, la casa y barraca con 32 varas de frente á la plazuela y 27 de fondo, hace esquina, con 2 piezas mas, 1 altillo, 1 patio con corredor, todo de azotea y todo nuevo.

AVISOS.

Al Público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maipú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito pue ha adquirido. j3—15s

Se alquilan,

MAQUINAS para limpiar trigo; id. para desgranar maiz; en la calle del Perú No. 263. 3—3s

Se alquilan,

Dos piezas para hombres solos, en la calle de la Victoria No. 115, y si quieren tener caballo, tambien se les proporciona comodidad. El que los necesite, podrá verlas y tratar en la espresada casa. j3—3g

Se vende muy barato

ARBOLES FRUTALES.

Guindas y cerezas de varias calidades
Plantas de durazno id. id.
Parras de todas clases
Acacias, Paraisos &c
En la quinta calle de la Universidad bajo de la Barranca. j3—6p

Se desea alquilar,

Una casita decente, en un barrio bueno. La persona que la tenga, puede dirigir una esquela con las iniciales M. C. á esta Imprenta. 3—3p

Mapa.

DE las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Banda Oriental y Chile, recopilados principalmente de manuscritus recogidos por el señor Woodbine Parish Esq. I. R. S. muchos años Cónsul General y Charge d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires, SE VENDE *en la libreria No. 30 calle de la Catedral.* j3—3s

Cambio de domicilio.

EL Fabricante de Cordoneria D. Adolfo Hiner, se ha mudado calle de la Plata No. 172. j3—3s

Sanjeadores.

EL que tenga sanjas á inmediaciones de la ciudad, sea el hacerlas nuevas ó recorrerlas, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 2, donde hallará con quien tratar. j3—3p

Aviso al Comercio.

EL Domingo, dia siete del entrante Junio es el destinado por la ley para las elecciones de Cónsul Segundo y su Teniente del Tribunal Consular. En su mérito y estando ya electos los cuatro escrutadores, que bajo la Presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzada, han de componer la mesa electoral, de órden del Tribunal se cita y convoca al Comercio y Hacendados en general para que concurran el dia señalado desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde á la Sala de Justicia á prestar su sufragio en favor de la eleccion; esperando que este acto será mirado con el interes que inspira su propia conveniencia.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1835.

Faustino Ortiz de Oroño.
Escribano del Consulado.

Cartera hallada.

HOY se ha encontrado una cartera en la calle de Cangallo, en la que hay papeles de importancia para su dueño, y que puede ocurrir á la calle de Potosí á media cuadra del Rio, casa de D. Pablo Villarino. j2—2p

Venta interesante.

De una casa situada en la calle de la Victoria número 322, con frente al Norte y fondo completo, 10 piezas muy cómodas y las demas oficinas necesarias: puede servir para todo destino por su estension y comodidad, y mucho mas para negocios de campaña por su proximidad á una plaza de las de mas comercio. El que guste verla é imponerse de ella puede ocurrir á cualquiera hora del dia y tratar en la misma casa. j2—3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria puerta de calle antes de llegar al No. 276, se halla de venta á infimos precios los artículos siguientes:—una tinaja catalana de ocho barriles de agua, una piedra de buelta con su cajon un poco usada, un arado completo un poco usado, un mortero grande con dos manos, 2 ejes que han sido de carretas de bueyes y hoy sirven para carretillas de caballos. j2—3p

Aviso.

SE vende un criado de todo servicio y propio para campo por ser de acaballo y estar dispuesto á ir á alguna estancia ocúrrase á la calle de la Florida No. 4. j2—3g

Se alquilan,

Los altos del Café de la Victoria que hacen esquina á la Plaza, el que los necesite ocurra á su dueño al No. 106 calle del mismo nombre. j2—3p

Se vende,

La Casa Panaderia conocida por de los Diezmos, perteneciente al concurso de D. Nicolas Folgueras, con las tahonas, máquinas y otras existencias. Ya hay propuesta, y se admiten las que se hagan con ventaja, para lo que el que guste se podrá ver con D Francisco Alcovendas, y tratar con conocimiento de la relacion y precios.

Tambien se vende un establecimiento de Alambique con todos los útiles y vasijas de destilacion. El que quiera comprarlo se acercará al mismo, casa número 124 calle de Cangallo. j2—3p

Aviso.

LA comision autorizada por los acreedores de D. Nicolas Folgueras, invita á los Sres. acreedores del concurso á que por ocho dias seguidos al de esta fecha se sirvan concurrir á la casa de uno de ellos D. Francisco Alcovendas No. 124 calle de Cangallo, con sus documentos de crédito para tomar relacion de ellos, á cuyo fin esperará desde las 8 hasta las 10 de cada mañana; y de no verificarlo les parará el perjuicio legal. Buenos Aires, Junio 3 de 1835. j2—3p

Se vende,

Una criada en cantidad de mil pesos. El que la necesite ocurra á la calle de la Victoria número 18 2—2p

Importantisimo.

EN la calle de la Esmeralda No. 185 (de San Juan ocho cuadras para el Retiro) se necesita jabon negro, velas de sebo comunes y de molde, grasa en panza y vejigas, azafran y papas del pais: los que tengan dichos artículos pueden ocurrir á trarar allí mismo, ó dar la seña de su casa para pasar á verlos, seguros de que si son de superior calidad, tendrán un buen marchante para todo el año. m30—3p.

Aviso interesante.

EN el baratillo de velas calle de las Piedras número 143, de San Juan tres cuadras para la Concepcion, se hacen velas punzó muy propias para las iluminaciones de las funciones, y para las casas de familias en las que no debia usarse otras; pues en ellas resalta el color de la divisa que hemos jurado sostener los Federales.

Las persones que buieran alguna partida avisando un dia ántes, serán servidas con puntualidan. j2 3p.

En el Hospital General de Hombres,

SE compran HILAS á veinte reales libra, y siendo superiores á tres pesos. j1—3g

Se ha perdido,

EL Domingo 31 en la Concepcion, una capita de niña de merino color borra de vino carlon, cuello y vueltas de ciopelo color violeta. El que la entregue en la calle de grano número 376 será gratificado.

ARANCEL GENERAL

DE LA

ADUANA

DE

BUENOS AIRES,

Para el año de 1835.

SE COMPRENDE IGUALMENTE

LA GUIA DE ADUANA

Para Comerciantes, Dependientes y Capitanes de Buques; asímismo una recopilacion de leyes, decretos, reglamentos de Aduana y Resguardo, actualmente en vigencia, y que hacen espresa relacion entre la ADUANA Y EL COMERCIO.

TERCERA EDICION.

Prolijamente corregida, aumentada y reformada segun las variaciones de la ley: recientemente publicado por

VICENTE ROSA.

VENDESE en la librería de STEADMANN, Catedral No. 30.
En la de RUPERTO MARTINEZ, Potosi No. 39.
En la de MARCOS SASTRE, Reconquista No. 72.
En el Despacho del PAPEL SELLADO, Perú número 100. j1

Parnaso Oriental,

SEGUNDO TOMO.

LOS señores que hubiesen comprado el primer tomo de la coleccion de poesías publicadas con el título PARNASO ORIENTAL y quisiesen honrar á su Editor inscribiéndose como subscriptores al segundo, pueden dirigir sus avisos á la Librería Argentina, Reconquista No. 72; á la del señor Ocantos, Potosí No. 39; á la de la Independencia, Perú No. 60, y á la del Sr. Esteadman, Catedral No. 30, en donde desde hoi queda abierta la subscripcion.

Un *Drama Heróico* titulado LOS TREINTA Y TRES en tres actos, y otras piezas poéticas no publicadas, se insertarán en este segundo tomo. j1—15p

Notice.

NEITHER *the captain nor the consignees of the British Brig SILBANUS, will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Buenos Aires, 1 June 1835.* j1

Aviso.

NI el capitan, ni los consignatarios del bergantin ingles SILVANUS, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.—Buenos Aires, 1 de Junio de 1835. j1

100 pesos de

Gratificacion.

Al que hubiese encontrado un relox que se perdió; de caja de plata doble, pues no tiene el nombre del dueño ni el de el fabricante, quien lo hubiese encontrado y quiera devolverlo recibirá dicha gratificacion, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo, fonda de M'. Hunt. j1—4p

AVISO

DE CONVENIENCIA,

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza. m14—30s

Al Comercio.

EL inventor de la verdadera jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada por él mismo en esta capital, y en el dia reconocida por todas las naciones y esperimentada por seis corbetas de guerra y una goleta de los Estados Unidos, que su duracion es muy grande, y el inventor está seguro que su duracion es mas que el cáñamo, un mil por ciento largo, con mas otra ventaja, que su peso es un veinte y cinco por ciento ménos que la de cáñamo; y un cabo de 3 pulgadas iguala al de cáñamo de 3½ en circunferencia, igual proporcion hasta 8 pulgadas. Los Sres. comerciantes que gusten mandar algunas cantidades para distintas partes del globo, pueden verse con el inventor en el almacen de la Alameda número 28, para tratar, que serán servidos con la mejor calidad y al precio mas acomodado que fuere posible—Al mismo tiempo hacerles saber las menas que deben mandar &c. Sirve esta clase de jarcia para toda clase de maniobra y maquinarias &c. j1—8p

Se vende ó se alquila,

La Casa número 174 calle de Suipacha, de 17½ varas frente al Leste y 70 de fondo al Oeste; tiene comodidad para una familia crecida. Quien se interese en ella en la calle de la Biblioteca para el campo número 237, se encontrará con quien tratar, desde las 7 de la mañana hasta las 9, y desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche. m30 3p

AVISO,

POR disposicion del Tribunal de Comercio concurrirán, á la oficina del presente actuario todos los acreedores de D. Manuel Molinari, que se han presentado con un convenio al mismo Tribunal, y entregarán al espresado Escribano los documentos que justifiquen sus créditos con la firma de Molinari y Marchi y Ca.; igualmente se citan los demas acreedores si los hubiesen, para que en el citado término deduscan sus acciones que tengan con los documentos que presenten con la misma firma. Buenos Aires, Mayo 29 de 1835.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.

m30—3p

Ejercicios de piedad

y devocion,

EN obsequio del Sagrado Corazon de Jesus, para los primeros Viérnes de los doce meses del año. Hay de venta en la Libreria nominada por de Ocantos, calle de Potosí número 39. m30—3p

Mulas.

El que guste comprar una partida como de 20 á 22, sanas, mansas, buenas y gordas, ocurra calle de Potosí No. 167, que encontrarán con quien tratar. m30—4p

Sardinas francesas

EN ACEITE.

Se acaban de desembarcar y se hallan de venta en el almacen calle de Chacabuco número 53, del Mercado media cuadra para el Retiro. m30

Se alquila,

EL cuarto No 10 en la calle de la Reconquista, á media cuadra de la Plaza de la Victoria, tiene todas comodidades para cualquier clase de negocio. Ocúrrase al No. 45 calle de Potosi. m30—3p

Se vende.

UNA estancia situada en la laguna verde partido de Lobos, perteneciente al concurso de Marchi y Ca., tiene una legua de frente, y como dos y media de fondo, con 300 cabezas ganado de cria, 88 bueyes mansos, 140 caballos y yeguas, y todos los útiles necesarios para chacra.—Los señores que se interesen pueden acercarse á tratar con los síndicos del concurso. m29—6s

Mui barato.

SE vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, ó de la Federacion; distante solo 10 cuadras del mismo puente, propio para quinta ó saladero igualmente para establecer una casa de trato, por su buena situacion: para tratar y saber sus pormenores, ocurran calle del Parque, núm. 15. m29—3p.

Aviso.

SE necesita una Ama de leche ó esclava sin hijo, en la calle de la Piedad número 235. m29—2p

Bolsas vacias, nuevas.

LAS hay en venta en el almacen número 77, calle de la Piedad. m29—5s

Se venden

COMO doscientos pesos leña de rama del año pasado, y tambien algunas cuadras de monte en pié, á 3 pesos el peso la primera. Calle de Chile número 63. m29—3p

Se vende,

Una casa frente al rio, entre la calle de Mégico y la de Chile, con diez varas de frente y 37 de fondo al Sud, siguiendo un martillo de 29 varas, y en este terreno 4 árboles de naranjas, uno de limones, una parra de uvas, y una higuera, todo en buen estado. Las habitaciones son siete, y su principio tuvieron en el año de 1818. Quien quiera comprarla, puede dirigirse á la calle de Mégico No. 10, ó la de la Biblioteca No. 162. m29—3p

Se alquila,

La casa calle de Mégico No 10, con bastante comodidad para una numerosa familia; tiene dos azoteas y huerta con arboleda de naranjos, laurel y limones. El que la quiera, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 162. m29—3p

OJO.

EL dueño de las mercerias número 5 y 13, conocida por la del AS DE BASTOS, calle de la Victoria, ofrece al público un hermoso surtido de Peinetas de carey lisas y caladas, á la última moda. Igualmente floreros muy preciosos, costureros muy lindos y bien adornados, perfumeria fresca de varias clases, todo de olores los mas esquisitos. Lo que se vende á precios muy acomodados y al gusto del comprador. m27—15s

Jeres y Oporto,

HAI de venta vino del mas superior que hai en la plaza, de las dos clases referidas, en el martillo de

J. PEREZ Y CA.,
Calle de la Catedral No. 72.

26—15v

Se vende,

UN puesto mui acreditado, de corto principal y paga un alquiler bastante. El que se interese por él, ocurra calle del Perú No. 226 donde hallará con quien tratar. m26—3p

Se vende.

UNA casa en la calle de Corrientes número 284, edificada en medio cuarto de tierra, y 75 varas de fondo. El que quiera tratar ocurra á su dueño que vive calle de la Plata, número 300. m23—10p.

Aviso.

En la calle de la Universidad No 147, al lado del correo, se venden sillas de esterilla y de asiento de madera, de exelente calidad, y un precio sumamente equitativo. Tambien se pintan y se componen toda clase de sillas haciéndolas quedar como nuevas. Igualmente se alquilan sillas de esterilla y de madera para entierros y funciones, para lo cual el dueño conserva hechas suficientes docenas para ese uso esclusivamente. m23—30s

Gramáticas Inglesas,

HAI de venta en la LIBRERIA No. 30 calle de la Catedral frente á dicha Iglesia, á precios reducidos.

Se encuentra tambien "EL TALISMAN" y EL IVANHOE, novelas escritas en ingles por *Gualterio Scott*, y traducidas al castellano por D. JOSE JOAQUIN DE MORA.—CATECISMOS DE AGRICULTURA, por Ackermann; todo á precios equitativos. m22—30s

ARBOLES FRUTALES

Y DE

ADORNO Y UTILIDAD.

La estacion ha llegado para transplantar ARBOLES FRUTALES.—Desde el dia 15 de Abril se puede empezar esta obra tan útil como agradable.

EN LA QUINTA DE ACLIMATACION DE D. ANDRES THORNDIKE, á espaldas de la Recoleta, hai para vender toda especie de plantas, especialmente de las clases de frutales, como de adorno y de utilidad.—A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas en este pais, muchísimas calidades no ménos esquisitas que raras en esta provincia. Entre ellas se citan las siguientes:—

CIRUELAS INTRODUCIDAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMERICA DEL NORTE.

Número 1. Smith's Orleans.
2. Coe's Golden Drop.
3. Bolmer's Washington.
4. Prince's Imperial Gage.

IDEM DE FRANCIA.

5. La Reine Claude.
6. Le petit Mirabelle.
7. La Jaune Hatif
8. Le gros Perdrigon.

CERESAS DE LOS E. U. DE AMERICA.

Número 1. Early Richmond.
2. May Duke.
3. Elk-horn, or Black Oxheart.
4. La precoce.

DE FRANCIA

22. Le gros Bigareau.
24. Le Girotier.
26. La Montmorency.
27. La precoce.

DAMASCOS.

Núm. 1 á 26 Veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducidas de América y Francia.

DURAZNOS PRISCOS Y PELONES.

Núm. 1 á 12. Doce calidades nuevas.

MANZANAS.

Núm. 1 á 16. Diez y seis calidades nuevas.

PERALES.

Núm. 1 á 47. Cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.

NOGALES, NESPEROS, MORAS, HIGOS, CASTAÑOS, SEPAS Y PARRAS.

De estos dos últimos hai desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de *Chasselas*, reputada por la mejor uva de Europa.

NARANJOS.

De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hai tambien ingertado.

Almendros, Olivos, Ribes, Uva crispa, vulgarmente llamada *Uva inglesa; Limones, Granados,* &c.

En fin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este pais.—HAI, TAMBIEN *Paraisos, Acacias,* &c. Una coleccion considerable de *Rosales*, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de *Dahlias*, y algunas cebollas de otras flores.

☞ Las órdenes entregadas en la oficina de esta Imprenta serán puntualmente servidas á los precios establecidos, y las plantas remitidas á la ciudad sin aumento de gastos para el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta, donde se pueden ver y escoger las plantas sin variarse por esto os precios. m16

Se vende

La casa sita en la calle de Corrientes núm. 179 El que la quiera comprar, ocurra al Corredor de Comercio D. Miguel A. Saenz, en la calle de la Florida núm. 100, ó en la de la Piedad núm. 79. m21—15p

Azucar de pilon,

HAY de venta de la mas superior, en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. m19—10s

Aviso.

J. HARDOISE, recien llegado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad núm 90. 12—30p

Paraguas.

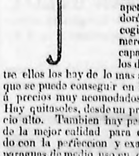

En la fábrica de Domingo Antonio Saujurjo calle de la Victoria ó Cavildo No. 124 cuadra y media de la Plaza, hay fabricados y prontos á vender, un completisimo surtido de PARAGUAS de todos tamaños y de los colores mas apetecibles, como: Punzó, Café, Moldoré, Verde y Azul; de materiales escogidos y trabajados con particular esmero, cuyas circunstancias los hacen capaces de satisfacer completamente los deseos del que ame la solidez: Entre ellos los hay de lo mas superior en fortaleza y hermosura que se pueda conseguir en Europa misma: tambien los hay á precios muy acomodados, tanto de seda como de algodon. Hay quitasoles, desde un precio muy moderado hasta un precio alto. Tambien hay pequines de seda, idem de algodon de la mejor calidad para cubiertas. Se siguen componiendo con la perfeccion y exactitud acostumbrada. Se reciben paraguas de medio uso en cambio de nuevos, dando buelto lo que se convenga: de manera qué, en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo relativo al ramo de paraguas.—Hay ballenas de corcet anchas y angostas id. de capote, negras y rubias; y se trabajan á la medida que las pidan. m18—30

100 ps. de gratificacion

Se dán en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique. m11—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.